



CONTRIBUCIONES PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL CUBA (EPU) CUARTO CICLO

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PARA LA
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUINEA
ECUATORIAL: ONGPROMODHEGE

Organización No Gubernamental para la Promoción de los DD. HH en Guinea Ecuatorial.

Teléfonos: +240 222 688504//+240 222 107684

Correo: ongpromodhege@gamil.com

Contacto: José María Ntutumu MBA BINDANG

Malabo, Guinea Ecuatorial

Un saludo cordial a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos



CONTRIBUCIONES PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL CUBA (EPU) CUARTO CICLO

La Organización No Gubernamental para la Promoción de los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial, en anagrama **ONGPROMODHEGE**, es una ONG que fue creada en el año 2020, y adquirió su personalidad jurídica en el mismo año, siendo legalizada mediante la **Resolución N.º 0020-1328-110, de fecha 2 de julio de 2020 y quedando así inscrita en el Registro nacional de las Organizaciones No Gubernamentales de la Sociedad Civil con el núm. 270, Libro 1, Tomo V, Folio 62 del Ministerio del Interior y Corporaciones Locales.**

ONGPROMODHEGE tiene como finalidad y objeto la promoción de los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial, realizando, entre otras, las siguientes actividades:

- Promover encuentros pacíficos, mesas redondas y seminarios de sensibilización y divulgación de programas en materia de educación, información, salud, cultura, medio ambiente y recursos de capacitación sobre la Promoción de Derechos Humanos.
- Hacer abogacía a las instituciones Públicas, privadas y Sociedad Civil sobre temas transversales como la violencia de género, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, explotación sexual, etc.
- Asociarse con otras instituciones Nacionales e Internacionales que persigan fines análogos en la Promoción de Derechos Humanos.
- Promover la organización y participación de los ciudadanos en diferentes temas de promoción de los derechos Humanos.

Cabe subrayar acertadamente que, la existencia de esta ONG y demás asociaciones se han constituido en parte, gracias al apoyo y acompañamiento de la Comunidad Internacional en cuanto al tema de Derechos humanos se trate, y también por el afán del Gobierno de Guinea Ecuatorial en seguir mejorando a su ritmo, la condición humana, siendo consciente que queda mucho por hacer.



CONTRIBUCIONES PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL CUBA (EPU) CUARTO CICLO

1. Por todo cuanto antecede, consideramos imprescindible participar en el ejercicio periódico de evaluación de la situación de Derechos Humanos que realiza el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y contribuir, en este caso, al reconocimiento de los desafíos, pero sobre todo de los avances que nuestro país hermano, Cuba, ha conseguido.
2. En primer lugar, nos complace extender nuestro apoyo moral a Cuba y felicitarle paralelamente; porque, a pesar del embargo que sufre por parte de los Estados Unidos y que atenta contra los derechos fundamentales de su ciudadanía, haya encontrado mecanismos para garantizar los derechos humanos a sus ciudadanos, como la salud y la educación. En segundo lugar, aplaudimos su voluntad política al participar en el Examen Periódico Universal (EPU), decisión que demuestra su fuerte compromiso y su firme voluntad de mejorar la vida de sus ciudadanos ajustándose a las demandas internacionales, pero sin menoscabar su idiosincrasia.
3. La Organización para la Promoción de los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial, ONGPROMODHEGE, en tanto como una ONG de Derechos Humanos, valora en alto los esfuerzos y logros que el Gobierno de Cuba ha conseguido en SALUD y EDUCACIÓN, como Derechos muy importantes para el desarrollo humano.
 - a) En lo que respecta a la **SALUD PÚBLICA**, cabe destacar que, para el Gobierno de Cuba, la salud es un derecho fundamental y una responsabilidad del Estado, de hecho, la asistencia sanitaria es ofrecida a toda la población cubana sin distinción de cualquier índole. Su sistema sanitario no solo tiene cobertura nacional, sino también internacional, siendo uno de los sectores epicentro de Cooperación tanto



CONTRIBUCIONES PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL CUBA (EPU) CUARTO CICLO

bilateral como multilateral con otros actores de la Sociedad Internacional. Esta eficacia y eficiencia de la sanidad cubana se ha confirmado durante los años de la pandemia de la COVID-19 que, a pesar de las dificultades que conlleva el embargo del que son víctima hace mucho tiempo, han desarrollado vacunas propias y han conseguido inmunizar, no sólo a su población adulta, sino también a su población joven, convirtiéndose así en el primer país en lograrlo.

b) En lo referente a la **EDUCACIÓN**, al igual que ocurre con la sanidad, en Cuba la educación es un derecho de todas las personas y es responsabilidad del Estado. El Gobierno cubano garantiza el derecho a la educación a todos los cubanos y de manera gratuita, y persiguiendo siempre la excelencia educativa, desde la primera infancia hasta los estudios superiores. Es de suma importancia señalar que este sistema educativo no solo tiene cobertura nacional, sino internacional. De ahí que Cuba esté en lo alto del ranquin mundial sobre la tasa de alfabetización.

4. La ONGPROMODHEGE como una organización de la Sociedad Civil de Guinea Ecuatorial, valoramos muy positivamente el compromiso del Gobierno cubano en la Promoción, Defensa y Protección de Derechos Humanos en general y particularmente en la Sanidad y en Educación; compromiso que tienen como resultado, la adopción de Políticas Públicas, estrategias, y demás decisiones que toma su Gobierno para mejorar la vida de los ciudadanos cubanos. Desde Guinea Ecuatorial, somos testigos de los buenos resultados que la Cooperación Sur-Sur entre Guinea Ecuatorial y Cuba, como actores internacionales generan en el sector de la Educación y la Sanidad.



CONTRIBUCIONES PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL CUBA (EPU) CUARTO CICLO

5. Finalmente, conscientes de que, en materia de Políticas Públicas en general, y en la de los Derechos Humanos en particular, no existe un Estado modelo ni auto realizado, instamos al Gobierno de Cuba seguir adoptando estrategias que contribuyan a fortalecer el disfrute de los Derecho humanos en todo su territorio, porque, sin Derechos Humanos no hay dignidad, sin dignidad, no hay humanidad.
6. Agradecemos la oportunidad brindada a las organizaciones Sociales y otras partes interesadas, para presentar las contribuciones al Examen Periódico de Derechos Humanos y valoramos esta iniciativa, al tiempo que pedimos sea objetiva y respetuosa con la Autodeterminación y la Soberanía de los Pueblos.